Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COM. Y CONT. ADM. DE SAN MARTIN 1

Expediente Nº FSM 2598/2021

San Martín, de septiembre de 2026.- PAE

Atento el tiempo transcurrido y no habiendo sido impugnada la liquidación practicada en autos, apruébesela judicialmente por la suma de $ 254.196,78, en cuanto ha lugar por derecho.-

Decrétase el embargo bancario solicitado sobre las cuentas cuya titularidad correspondan al ejecutado GERDEL , GUILLERMO ERNESTO, CUIT Nº 20-10966326-4 por la suma de la liquidación precedentemente aprobada, con más la suma del 30% presupuestada para responder a intereses y costas.-

Los fondos deberán ser transferidos al Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Martín, a una cuenta que se abrirá a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos.-

Para su cumplimiento, líbrese oficio al BANCO ICBC –Casa Central-, a cuyo fin líbrese oficio vía deox por Secretaría.-

Signature Not Verified
Digitally signed by OSCAR ALBERTO PAPALERO
Date: 2026.09.03 13:22:14 ART

#35374708#517059469#20260903130130146